

Aprovechamiento de agua. Autoliquidación. F.A-0012

Rellene este formulario en **letras mayúsculas y marque con una cruz** los cuadros correspondientes. Los campos obligatorios están marcados con **asteriscos rojos**. Presente una autoliquidación por cada aprovechamiento. Si tiene más de una toma, presente tantos Anexo II como necesite.

1 Datos de la persona solicitante

Será necesario rellenar siempre los datos de la persona solicitante aunque se indiquen también los de la persona de contacto o representante.

Nombre y apellidos/Denominación social(*):		CNAE:	Sexo(*):
DNI/NIF(*): Ej:00000000P/ A0000000P □ □ □ □ □ □ □ □		Territorio histórico(*):	Municipio(*):
Localidad(*):	Dirección(*):		Código postal(*):
Teléfono(*): □ □ □ □ □ □ □ □		Correo electrónico:	

En caso de que hubiera representante/Persona de contacto

☐ Representante		☐ Persona de contacto	
Nombre y apellidos/Razón social(*):		Sexo(*):	
DNI/CIF(*): Ej:00000000P/ A0000000P □ □ □ □ □ □ □ □		Territorio histórico(*):	Municipio(*):
Localidad(*):	Dirección(*):		Código postal(*):
Teléfono(*): □ □ □ □ □ □ □ □		Correo electrónico:	

En caso de contar con una persona representante dada de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, esta prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud.

Notificación

Idioma de notificación		☐ Euskera
		☐ Castellano
Tipo de notificación (personas físicas)		☐ Electrónica
		☐ Postal
Territorio histórico:	Municipio:	Localidad:
Dirección:		Código postal:
Teléfono: □ □ □ □ □ □ □ □		Correo electrónico:

Año(*)	
Fecha de inicio del período objeto de la autoliquidación(*)	
Fecha de finalización del período objeto de la autoliquidación(*)	

2 Características

Aprovechamiento

¿Dispone de concesión administrativa para la utilización del aprovechamiento?(*)	☐ Sí
	☐ No

En caso de responder de manera afirmativa, responda a las siguientes preguntas:

N.º expediente de la concesión administrativa:	
Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m³/año):	
N.º de tomas del aprovechamiento:	
Volumen detrído a declarar (m³/año):	

En caso de no disponer de la correspondiente autorización o concesión administrativa de la explotación del alumbramiento o aprovechamiento habrá de proceder a su solicitud en base a la normativa en vigor.

Toma

N.º de toma(*)	Denominación de la toma (si existe):
Tipo de toma(*)	☐ Captación superficial
	☐ Manantial
	☐ Pozo
	☐ Sondeo
Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/)(*):	
	UTMX UTMY
¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua detrída (MHMDA)?(*)	
☐ Sí ☐ No	

En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativa en vigor.

Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro...):		Marca del MHMDA:
Modelo del MHMDA:		N.º de serie del MHMDA:
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/)*):		
UTMX		UTMY
Territorio histórico:		Municipio:
Dirección del MHMDA:		
¿Ha cambiado el mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA) durante el ejercicio?		☐ Sí
		☐ No
¿El mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA) ha estado colocado todo el ejercicio?		☐ Sí
		☐ No

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Forma de determinación del volumen detraído

Marque la casilla que procede(*)

☐ Lectura de MHMDA	Lectura al principio del ejercicio:
	Lectura al final del ejercicio (o a fecha de sustitución):
☐ Lectura de MHMDA nuevo (en caso de cambio a lo largo del ejercicio)	Lectura a fecha de instalación:
	Lectura al final del ejercicio:
☐ Estimación Objetiva	Volumen estimado (m³/año):
	Fecha de la resolución que concede la estimación objetiva:
☐ Volúmenes estimados	Volumen estimado (m³/año):

Base imponible(*)

Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año)	
---	--

Bonificaciones o exenciones(*)

Exención por captación o entrada con un volumen anual inferior a 200m³	☐ Sí
	☐ No
Bonificación del 90 % de la base imponible del canon del agua a titulares de una explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias o disponer de Tarjeta de Explotación Agraria ^(ix)	☐ Sí
	☐ No
Exención otorgada por resolución	☐ Sí
	☐ No
Fecha de la resolución de concesión de exención	
Base bonificada (m³/año)	
Base liquidable (b. imponible – b. bonificada) (m³/año)	
Tipo de gravamen	
Cantidad a ingresar en concepto de Canon del Agua por esta toma (Total €)	

Suma de los importes a ingresar en concepto de Canon del Agua por las distintas tomas^(*)

Cantidad a ingresar (Total €)	
-------------------------------	--

3 Documentación acreditativa que se acompaña^(*)

La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indique con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

1. Documentación general a aportar en todos los casos:

- ☐ Justificante de ingreso realizado.
- ☐ Memoria justificativa del volumen declarado.
- ☐ Otra documentación.
- ☐ Documentación que acredite ser titular de una explotación agraria inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias o disponer de la Tarjeta de Explotación Agrarias en el caso de mostrar oposición a la verificación de la Agencia Vasca del Agua.

☐ Manifiesta su oposición a que la Agencia Vasca del Agua compruebe que la persona solicitante está inscrita en el Registro de Explotaciones agrarias o que dispone de Tarjeta de Explotación agraria, en cuyo caso, aporta la documentación que lo acredita para acceder a la bonificación.

Firma de la persona solicitante (o representante)^(*)

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión, liquidación, recaudación e inspección del canon del agua
Legitimación	○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública.
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml
Normativa	○ Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES). ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673).